

00274

RESOLUCION No. 00-P-DIC
ABG. JORGE FEDERICO INTRIAGO A.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de **Conversión del capital de sucres a dólares, Aumento de Capital y Reforma de Estatutos** de la compañía **INMOBILIARIA BUSCANT S.A.**, otorgada ante el **Notario Público Segundo** del cantón **Manta** el **28 de julio del 2.000**, con la solicitud para su aprobación.

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante Memorando **No.SC.ICP.UDS.00.271** de **15 de noviembre del 2000**, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. **ADM.00385** del **13 de noviembre del 2000**:

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la **Conversión del capital de sucres a dólares, Aumento de Capital y Reforma de Estatutos** de la compañía **INMOBILIARIA BUSCANT S.A.**, en los términos constantes de la referida escritura; y disponer que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en **Manta**.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Público Segundo del cantón Manta, tomen nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Manta: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la de constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo,

16 NOV. 2000

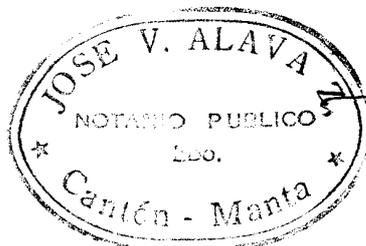
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON MANTA
COMPAÑIAS
53

ABG. JORGE FEDERICO INTRIAGO ANDRADE
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

JFIA-mass-ibv
2000-11.15
Ex. 34.045

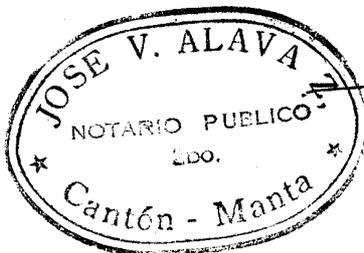
RAZON: Cumpliendo lo dispuesto por - - -

el señor Abogado Jorge Federico Intriago Andrade Intendente de Compañías de Portoviejo, en el Artículo Segundo de su Resolución número: cero cero-P-DIC- cero cero doscientos setenta y cuatro de fecha dieciséis de Noviembre del dos mil, sienta razón al margen de la Matriz de la Escritura Pública de Aumento de Capital Social, Admisión de nuevos accionistas y Reforma del Estatuto Social de la Compañía Inmobiliaria Buscant Sociedad Anónima, otorgada ante mí el veintiocho de Julio del dos mil, que se aprueba por la Resolución antes indicada. Doy fe.- Manta, Noviembre veintidós del dos mil.- El Notario, (firmado) José V. Alava Z.-



Jose V. Alava

RAZON: Cumpliendo lo dispuesto por el señor Abogado Jorge Federico Intriago Andrade Intendente de Compañías de Portoviejo, en el Artículo Segundo de su Resolución número: cero cero-P-DIC- cero cero doscientos setenta y cuatro de fecha dieciséis de Noviembre del dos mil, sienta razón al margen de la Matriz de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía Inmobiliaria Buscant Sociedad Anónima de fecha trece de Octubre de mil novecientos ochenta y nueve, que la Compañía Inmobiliaria Buscant Sociedad Anónima ha procedido a Aumentar el Capital Social, Admisión de nuevos accionistas y a Reformar el Estatuto Social, mediante la Escritura Pública otorgada ante mí el veintiocho de Julio del dos mil, que se aprueba por la Resolución antes indicada. Doy fe.- Manta, Noviembre veintidós del dos mil.- El Notario, (firmado) José V. Alava Z.-



Jose V. Alava



Z O N :

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE APROBACION A LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL. ADMISION DE NUEVOS ACCIONISTAS Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPANIA " INMOBILIARIA BUSCAN SOCIEDAD ANONIMA ". EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO. BAJO EL NUMERO SEISCIENTOS CINCUENTA Y UNO (651) Y ANOTADO EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO (968) EN ESTA FECHA.- ASI MISMO DEJO CONSTANCIA EN IGUALES TERMINOS DE LA ANOTACION QUE HE REALIZADO AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA MENCIONADA COMPANIA. §

MANTA. 28 DE DICIEMBRE DEL 2.000



Rocio Alarcón
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON - MANTA